

NOTA ACLARATORIA

El Comité Editor de la Revista de Trabajo Social recibió Oficio de fecha 18 de septiembre de 2001, de la estudiante de Trabajo Social María Paloma Gómez Vásquez, en donde manifiesta no ser la autora del artículo "EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA Y CALIDAD DE VIDA: ALGUNOS ASPECTOS CARACTERÍSTICOS DE LA ADOLESCENTE EMBARAZADA ATENDIDA EN LA CLÍNICA INTEGRAL DEL/A ADOLESCENTE DEL HOSPITAL MEXICO", publicado en la Revista de Trabajo Social, Edición N° 59 – marzo 2001, la misma se publica en su totalidad a solicitud de la estudiante.

San José, 18 de septiembre de 2001

Señores
Comité Editor
Revista Trabajo Social
Caja Costarricense de Seguro Social
S.M.

Estimados señores:

Con la honestidad que siempre me ha caracterizado, y de la cual pueden ser fieles testigos aquellas personas que realmente han llegado a conocerme; deseo expresar lo siguiente, en referencia a un artículo publicado por su revista, Edición N° 59, Año 26, mes de marzo de 2001:

Me refiero al artículo titulado "EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA Y CALIDAD DE VIDA: ALGUNOS ASPECTOS CARACTERÍSTICOS DE LA ADOLESCENTE EMBARAZADA ATENDIDA EN LA CLÍNICA INTEGRAL DEL/A ADOLESCENTE DEL HOSPITAL MÉXICO". Del cual, aparezco como autora; y el que, realmente no sabía que había sido publicado, hasta que dos de sus colegas me lo informaron en días anteriores; es más, aún no he llegado a ver la publicación.

Deseo aclarar que, tal como se expresa en el resumen del mismo ("En el presente se analizan una serie de datos arrojados por una investigación realizada por Trabajo Social del Hospital México en el I Semestre del presente año, ello, con el fin de determinar un patrón general sobre la calidad de vida de las adolescentes atendidas por Consulta Externa en el servicio de Ginecología y Obstetricia, así como también la respuesta de Trabajo Social frente a dicha problemática). La tarea investigativa que dio origen a éste, no fue producto de mi trabajo intelectual, mi participación en la misma fue de observadora y colaboradora en diferentes tareas, y no desempeñando algún otro rol. De acuerdo con lo anterior, considero que, el principal error en el que caí, fue el de generalizar que fue una investigación realizada por Trabajo Social del Hospital México, y no aclarar que, la persona a cargo de dicha investigación fue la Licenciada Mercedes Miranda Araya, Trabajadora Social del Programa de Adolescentes del Hospital México.

Es importante para mí, hacerles saber a ustedes, Comité Editor y demás interesados, que dicho artículo fue elaborado en el año 1999, como parte de los requisitos del Curso Taller V: Trabajo Social Institucional II, especificado en el Currículo estudiantil de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, para el IV Nivel de la misma; y no como una iniciativa de carácter personal. Considero también que, juzgué al mismo como poco elegible debido a una serie de detalles, entre los cuales se incluía el desempeño de mi práctica estudiantil, el cual, bajó un poco durante el segundo semestre debido a una serie de problemas de carácter personal: así como también que hasta donde mi memoria me permite recordarlo, no recibí información alguna al respecto durante este tiempo (casi dos años) y además, consideré que, los parámetros de selección en cuanto a la publicación de artículos en su revista, no serían alcanzados por el mismo; y lo único que recibí por el mismo – junto con otros documentos de carácter académico- fue la calificación respectiva del curso. Si hubiera estado dentro de mis posibilidades, hubiera sugerido el no entregar el mismo como propuesta para ser publicado, pues no me gusta dicha actividad, me encanta leer, pero no escribir, y mucho menos publicar.

Deseo aclarar y recalcar que, la Licenciada Miranda fue mi Co-supervisora de práctica dentro de la Institución todo el año 1999, y que, al momento de redactar, imprimir y entregar a mi profesor el susodicho documento, no cruzó por mi mente ni la menor intención de sacar provecho, tanto en el ámbito personal como profesional; simplemente,

intenté reconstruir lo que había observado, analizado, estudiado y sistematizado durante mi práctica en carácter de estudiante y observadora, y no como un trabajo realizado por mi persona; y reitero en tareas como observación, análisis y sistematización en función de la experiencia vivida, no en función de una investigación o trabajo realizado; tal como lo proponía el objetivo general de la práctica institucional: "Sistematizar la experiencia vivida por la estudiante durante el proceso de práctica institucional en los diversos ámbitos en los que se desarrolló durante el I y II semestre de 1999, dentro del Programa de la Clínica de Atención Integral al/a Adolescente, Hospital México".

Considero vital también el informar que, en ningún momento quise "piratear" ni mucho menos plagiar ningún tipo de información en cuanto al trabajo realizado por la Licenciada dentro del Hospital, más bien, quise mostrar una pequeña parte de su importante labor dentro de dicha institución médica; y consideré que, si ya se había presentado un informe de sistematización referente al proceso, el presentar dicho tema en el artículo serviría de apoyo como muestra de lo que observé y de la labor realizada por mí como estudiante y no como investigadora ni mucho menos como profesional, ello siempre dentro del ámbito académico.

Aprovecho la presente para denunciar, como parte de lo que puedo recoger de esta amarga experiencia por la que estoy pasando, pues, no sólo implica el retractarme públicamente, que, sinceramente no es lo más doloroso, porque no tenía el más mínimo interés en

publicar un artículo, ni mucho menos ahora, que no estudio ni ejerzo el Trabajo Social, si no por el hecho de quedar mal delante de la Licenciada Miranda, a quien aprecio y admiro mucho así como delante de todas sus compañeras del Departamento de Trabajo Social del Hospital México, a quienes, en su momento tuve la oportunidad de conocer. Fue muy embarazoso el recibir una queja de la magnitud de la que recibí simple y sencillamente por que el borrador de dicho documento no fue entregado a mi Co-supervisora ni a su Jefe de Departamento, la Licenciada Melba Quesada al finalizar el curso, hecho que conllevó a la presente situación debido a que, di por un hecho que el documento estaba en sus manos y como no recibí comentario, llamada ni similar, únicamente la nota de mi curso, no le di importancia ni seguimiento al asunto, tal como le expresé a la Licenciada Quesada en una conversación que tuvimos.

Con todo lo anterior, quiero decir que, no deseo que dicha publicación lleve, en la sección de autor/a el nombre de mi persona; pues el trabajo investigativo en su totalidad, fue labor de la Licenciada Mercedes Miranda, mi labor, fue únicamente de colaboradora en aspectos como organización física (archivo por orden alfabético, fecha u otros rubros) del instrumento utilizado, tabulación de datos, y elaboración de diapositivas con la información brindada por la Licenciada Miranda; parte del documento contiene caracterizaciones generales de la etapa de la Adolescencia, las cuales, fueron producto de investigación bibliográfica, requerida para el informe final del curso, con material bibliográfico

facilitado por la Licenciada Mercedes Miranda, y material de otros cursos que había recibido y que yo había buscado, el cual, se puntualiza al final del artículo: pero no todo el material en su totalidad.

Asimismo, quiero, antes de que el mismo deje de ser de mi propiedad intelectual que le realicen el cambio en la bibliografía, donde se detalla:

Hospital México. Clínica Integral del/a Adolescente. Aspectos psicosociales de la adolescente embarazada, 1999. Investigación.

Se le cambie, lo que se presenta en letra de otro color, por Miranda Araya, Mercedes, Licda. Trabajo Social, Hospital México.

Mi preocupación principal ante la situación aquí expuesta, es que se aclare la misma, quedan muchos elementos de interés que me gustaría mencionar en la presente, pero, la misma no es un artículo ni soy yo una persona con la capacidad ni el bagaje teórico necesario para redactar uno de éstos, aunque externo, me gustaría aprovechar la oportunidad para denunciar diferentes circunstancias que considero conllevan a la presente situación.

Una vez expuesta mis más sinceras disculpas por el o los inconvenientes causados por dicha acción, solo me queda hacerles una petición, la cual, si está dentro de sus posibilidades, me gustaría me hicieran: Publicar esta carta

en su próxima edición, la N° 61 (si no me equivoco); juzgo sería lo mínimo que puede hacer una persona para disculparse con otra por el agravio cometido, y así, dejar en claro que la situación que se presentó no se dio con malas intenciones, poder limpiar mi nombre e imagen (aunque muchos así no lo consideren) y demostrar que soy una persona con principios y valores morales muy firmes, y que no sería capaz de actuar fraudulentamente.

Sin más por el momento y quedando a su entera disposición para aclarar cualquier duda o para cualquier comentario, se despide de ustedes,

Muy atentamente,

Ma. Paloma Gómez Vázquez
Céd. 1-909-076

C: Licda. Mercedes Miranda Araya.
Trabajadora Social Hospital México
Máster Zeidy Chaves Quirós
(Coordinadora Comité Editor)
Departamento Trabajo Social,
Hospital México
Licda. Melba Quesada.
Jefe Depto. Trabajo Social Hospital México
Escuela Trabajo Social Universidad de
Costa Rica.
Colegio Trabajadores Sociales de Costa Rica
María Paloma Gómez Vázquez.
Archivo Personal